



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/54  
19 de diciembre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO**

Comisión de la Empresa, la Facilitación de  
la Actividad Empresarial y el Desarrollo

Séptimo período de sesiones

Ginebra, 24 a 28 de febrero de 2003

Tema 6 del programa provisional

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LAS  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN  
CONVENIDAS EN SU SEXTO PERÍODO DE SESIONES,  
INCLUIDO EL SEGUIMIENTO DESPUÉS DE DOHA**

Preparado por la secretaría de UNCTAD

**Resumen ejecutivo**

La nota sobre "Mejoras del funcionamiento y la estructura del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD" (TD/B/EX(24)/L.1), refrendada por la Junta en su 26ª reunión ejecutiva el 10 de abril de 2001 señalaba, entre otras cosas: "A partir del segundo período de sesiones de cada Comisión, el quinto día del período de sesiones se dedicará a exámenes de política de la ejecución por los Estados miembros y la secretaría del resultado de períodos de sesiones anteriores, sobre la base de la documentación preparada por la Secretaría". En consecuencia, la secretaría ha preparado el presente informe con información sobre la aplicación de las decisiones y conclusiones convenidas aprobadas en el sexto período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo y dirigido a la UNCTAD. El informe abarca tres materias: el comercio electrónico y los servicios de transporte internacional, la competitividad de las PYMES y el género. La sección relativa a los servicios de transporte internacional y el comercio electrónico subraya las mejores prácticas en estas esferas interrelacionadas para aumentar la competitividad de los países en desarrollo. La sección sobre la competitividad de las PYMES examina con mayor detalle las innovaciones financieras para mejorar el acceso de las PYMES a la financiación, incluida la financiación electrónica. La sección relativa al género estudia la integración del género para promover oportunidades. El informe trata también de las consecuencias de los trabajos de la Comisión después de la Reunión Ministerial de Doha.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1	3
I. COMERCIO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL: MEJORES PRÁCTICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO .....	2 - 12	3
II. EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO: LA FUNCIÓN DE LA FINANCIACIÓN, INCLUIDA LA FINANCIACIÓN ELECTRÓNICA, PAA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS .....	13 - 37	6
III. INTEGRACIÓN DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO PARA PROMOVER LAS OPORTUNIDADES.....	38 - 51	11
IV. REPERCUSIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE DOHA PARA LA LABOR DE LA COMISIÓN.....	52 - 67	14

## INTRODUCCIÓN

1. En el informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones (TD/B/COM.3/46) se incluían varias recomendaciones sobre las medidas que podía adoptar la UNCTAD. También incluía conclusiones acordadas sobre las consecuencias de los trabajos de la Comisión después de la Reunión Ministerial de Doha. A continuación se exponen esas recomendaciones junto con las medidas pertinentes adoptadas hasta el momento.

### I. COMERCIO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL: MEJORES PRÁCTICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

2. En cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el quinto período de sesiones de la Comisión, la secretaría adoptó una serie de medidas.

#### Recomendación

3. La UNCTAD debería mantener en examen y vigilar la evolución de los aspectos económicos, comerciales, jurídicos y de infraestructura del comercio internacional que afectan a los servicios de transporte internacional, y analizar sus consecuencias para los países en desarrollo, y además reunir esta información y difundirla entre los países miembros.

#### Medidas adoptadas

4. La secretaría siguió vigilando y analizando la evolución a nivel internacional de los aspectos económicos, comerciales y jurídicos del comercio electrónico que tienen especial efecto en los servicios del transporte internacional y distribuyó la información a los países miembros a través de sus comunicaciones regulares tales como *Transporte marítimo* y el *Boletín del Transporte*. Además se difundió información mediante presentaciones en diversos seminarios regionales y nacionales. Uno de los principales acontecimientos relativos a los aspectos jurídicos del comercio electrónico es la labor que se realiza en la actualidad en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) sobre la preparación de un nuevo proyecto de instrumento internacional sobre derecho del transporte, del que se informó en *Transporte marítimo 2002*. En el proyecto se prevé la utilización tanto de "registros electrónicos" como de documentos sobre papel y se concede el mismo valor jurídico a las comunicaciones electrónicas y a los documentos en papel. El proyecto se halla todavía en las primeras etapas y cuando se llegue a un acuerdo sobre un nuevo instrumento internacional, si se llega, constituirá un importante paso para eliminar los obstáculos jurídicos a un mayor desarrollo del transporte internacional. La secretaría de la UNCTAD sigue aportando una importante contribución sustantiva a los trabajos realizados bajo los auspicios de UNCITRAL. Ha realizado en especial un detallado comentario analítico sobre el proyecto, que UNCITRAL publica como uno de los dos documentos de trabajo de su grupo de trabajo (A/CN.9/WG.III/WP.21/Add.1; UNCTAD/SDTE/TLB/4).

### **Recomendación**

5. La UNCTAD debería emprender estudios sobre el uso de los documentos de transporte tradicionales en el comercio internacional, en particular la medida en que los conocimientos de embarque negociables son necesarios para el comercio internacional contemporáneo, y la medida en que pueden ser sustituidos por documentos de transporte no negociables tales como las cartas de porte marítimo y por alternativas electrónicas.

### **Medidas adoptadas**

6. Para aplicar esta recomendación la secretaría procede a la realización de un estudio relativo al empleo de varios documentos de transporte, con inclusión de los documentos negociables y no negociables y también de las alternativas electrónicas. Con este fin, se ha dado amplia distribución a un cuestionario dirigido a las partes interesadas que intervienen en el comercio internacional y el transporte, como son los proveedores y los usuarios de transporte, los intermediarios, los bancos, los aseguradores y los profesionales del derecho. Las repuestas recibidas quedarán reflejadas en un informe, que se presentará a la Comisión en su próximo período de sesiones y en el que se incluirán también los debates en curso a nivel internacional encaminados a preparar las condiciones básicas necesarias para el comercio sin documentos sobre papel.

### **Recomendación**

7. La UNCTAD debería preparar y difundir material e información, siempre que sea apropiado, y divulgar información sobre las prácticas óptimas en materia de comercio electrónico y servicios de transporte internacional a los países en desarrollo en cooperación con las organizaciones pertinentes del sector público y del privado.

### **Medidas adoptadas**

8. En el marco del proyecto regional FOCOEX "Creación de capacidad en la esfera del transporte y el comercio internacional" (RAF/99/A09), la secretaría ha preparado un curso sobre logística y transporte multimodal. El curso incluye varios elementos relativos al comercio electrónico y a los servicios de transporte internacional, y en particular, un módulo sobre logística que subraya la función esencial de la información en el marco de la gestión del transporte de mercancías. Se describen nuevos problemas haciendo hincapié en que el debido seguimiento de las mercancías constituye un requisito previo para el traslado eficiente y seguro de la carga. El módulo introduce las características fundamentales de la gestión de los sistemas logísticos, alude al empleo de nuevas tecnologías como el intercambio electrónico de datos, Internet y las técnicas modernas de planificación funcional aplicadas a la gestión de las cadenas de abastecimiento y muestra que la gestión de la información se está convirtiendo en una parte fundamental de todo desarrollo industrial. El Institut International du Management pour la Logistique (IML) de l'École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL) elaboró este módulo sobre logística y un miembro del personal académico del Instituto participó en la primera presentación del curso en Bamako (junio de 2001). Con esta contribución se concretiza por primera vez el compromiso adquirido por la EPFL durante la sesión sobre el transporte de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, mayo de 2001). La EPFL había ofrecido contribuir a la capacitación sobre gestión del transporte

para los PMA mediante programas especiales, becas y la investigación a fondo de los temas propuestos por los PMA (véase A/CONF.191/13, pág. 84).

9. Para dar cumplimiento a esta recomendación la secretaría se puso en contacto con diversas autoridades portuarias con experiencia en el establecimiento de plataformas electrónicas para intercambiar datos entre miembros de las comunidades portuarias pertenecientes a los sectores público y privado. En la APEC, dependencia de capacitación de las autoridades portuarias de Amberes, se celebró a fines de marzo de 2002 una reunión de dos días para que varios expertos portuarios esbozaran un curso sobre tecnología de la información y de las telecomunicaciones en las comunidades portuarias. Expertos de Indonesia y España completaron los conocimientos prácticos ofrecidos por el puerto de Amberes y el puerto vecino de Gantes. También aportaron contribuciones a la reunión dos miembros de la secretaría de la UNCTAD. La secretaría ha continuado con la fase siguiente del procedimiento para la elaboración de cursos en colaboración con el puerto de Valencia (España), que tiene características comunes con las halladas en los puertos de los países en desarrollo.

10. Se ha distribuido información sobre las prácticas óptimas en comercio electrónico y servicios de transporte internacional a través de las publicaciones recurrentes de la UNCTAD, como el *Informe de la UNCTAD sobre el comercio electrónico y el desarrollo* y el *Boletín del Transporte*. En el capítulo 8 del mencionado informe se examina la importancia de la logística en el despacho de pedidos. La creación de portales de Internet para los servicios de transporte marítimo, el empleo de teléfonos móviles para la transmisión de mensajes SMS sobre la llegada de buques y para las empresas de transportes por carretera, y el empleo de un mercado electrónico para reducir los costos de reposición de contenedores vacíos son algunos de los temas examinados en el *Boletín del Transporte*.

### **Recomendación**

11. La UNCTAD debería preparar directrices sobre el establecimiento de sistemas modelo de comunidades portuarias y plataformas logísticas en los países en desarrollo.

### **Medidas adoptadas**

12. La secretaría analizó varios sistemas para la comunidad portuaria<sup>1</sup> y procede a la preparación de orientaciones preliminares basadas en sus conclusiones. Un sistema para la comunidad portuaria es un sistema que permite el intercambio electrónico de información entre la comunidad portuaria. Supone que la comunidad portuaria ha de tener capacidad para enviar, recibir y procesar información electrónicamente. La mayoría de estos sistemas han sido elaborados y son explotados por una organización independiente específicamente constituida para este fin por la comunidad portuaria. En general, los usuarios pagan una tarifa anual de suscripción más una tasa por cada transacción. La función central del sistema es permitir el intercambio de información mediante mensajes EDIFACT o XML. Algunos sistemas mantienen registros de datos, como por ejemplo listas de mercancías peligrosas. La autoridad portuaria ha sido uno de los actores fundamentales. En Singapur, una filial de la PSA Corporation propiedad

---

<sup>1</sup> SIC Valencia, SEGHA Amberes, DAKOSY Hamburgo, PORTNET Singapur y TRADEGATE Australia.

exclusiva de ésta, ha elaborado y explota ese sistema, que está centrado en los servicios facilitados por el puerto así como en el intercambio de mensajes dentro de la comunidad. Uno de los más importantes actores de la comunidad es la administración de aduanas, que tiene bajo su control el despacho de mercancías. La mayoría de los sistemas para la comunidad se han elaborado para conectar con sistemas de aduanas, lo que supone que las aduanas disponen de un sistema informatizado. La labor de cooperación técnica de la UNCTAD en la reforma de las aduanas está creando capacidad en las administraciones aduaneras para intercambiar información electrónicamente con la comunidad portuaria, facilitando de esta forma la elaboración de sistemas para la comunidad portuaria.

## **II. EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO: LA FUNCIÓN DE LA FINANCIACIÓN, INCLUIDA LA FINANCIACIÓN ELECTRÓNICA, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS**

### **Recomendaciones**

13. La UNCTAD debería completar, por conducto de su Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, la labor relativa a estructura contable y de fácil aplicación para las PYMES que les permita producir informaciones financieras y empresariales transparentes, fiables y uniformes, y dar cuenta de ello a la Comisión lo antes posible.

### **Medidas adoptadas**

14. Desde el último período de sesiones de la Comisión, el Grupo de Trabajo Intergubernamental ha completado la redacción de sus orientaciones para la contabilidad de las PYMES. En su 19º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 25 al 27 de septiembre de 2002, llevó a cabo deliberaciones sobre las orientaciones propuestas. Se espera la publicación en un futuro próximo de las orientaciones finales una vez que hayan terminado las consultas más amplias sobre los proyectos.

### **Recomendación**

15. La UNCTAD debería reforzar sus programas de cooperación técnica para el mundo empresarial, cuando proceda, en cooperación con el Centro de Comercio Internacional a fin de mejorar de modo significativo la solvencia de las PYMES vinculando sus servicios de fomento de la empresa a los servicios financieros mediante asociaciones entre programas nacionales como el Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC) y los bancos.

### **Medidas adoptadas**

16. Durante 2002, la UNCTAD respondió a las solicitudes de asistencia presentadas por los países para mejorar el acceso de las PYMES a la financiación, incluso mediante la combinación de servicios financieros y servicios comerciales. Después de entrevistar a las partes interesadas pertinentes de las comunidades financieras y de las PYMES, se celebraron o proyectaron seminarios para abrir el diálogo entre los sectores público y privado sobre las posibles formas de

resolver los fallos de los mercados. En el caso de Uganda esas actividades llevaron a la elaboración de un plan de acción y a la creación de un grupo de trabajo encabezado por la Asociación de Banqueros de Uganda y el Banco de Uganda. Se enviaron al Ministro de Financiación, Planificación y Desarrollo del Programa una serie de recomendaciones para la inmediata adopción de medidas. Se espera que Enterprise Uganda (EMPRETEC), como miembro del grupo de trabajo, lleve adelante la idea de establecer asociaciones con diversos bancos, prestándoles asistencia para determinar cuáles son las PYMES solventes. Gracias a una solicitud del Ministerio para las PYMES de Rumania se pudo efectuar una valoración inicial de la situación de las PYMES y de la buena disposición de los medios bancarios para prestarles servicios. La Comisión Europea empezará también a prestar asistencia para facilitar el acceso de las PYMES a la financiación.

17. En una reunión de directores de EMPRETEC, celebrada del 9 al 11 de octubre de 2002, se dedicó una sesión a las experiencias que combinaban los servicios financieros y los no financieros. EMPRETEC Ghana es la más adelantada con seis proyectos distintos. Dada la compleja naturaleza de estos proyectos, decidió crear una empresa financiera -la EMPRETEC Finance Company- para administrarlos y en la actualidad busca la obtención de una licencia.

### **Recomendación**

18. La UNCTAD debería mantenerse al corriente de la aparición de nuevos productos y mecanismos financieros innovadores que se han de utilizar para el programa EMPRETEC, de modo que los participantes tengan un acceso más fácil a esos productos y mecanismos, incluidos fondos de inversión responsables desde el punto de vista ambiental y social.

### **Medidas adoptadas**

19. Durante 2002, la UNCTAD prosiguió sus estudios sobre las prácticas óptimas en materia de innovaciones financieras para las PYMES, centrándose en mayor medida en los mecanismos para financiar la tecnología. Los resultados de estos trabajos figuran en la nota temática "Financiación de la tecnología para las PYMES"<sup>2</sup> y el documento de antecedentes "Providing finance for technology-based SMEs"<sup>3</sup>. Por ejemplo, la entidad SMEloan de Hong Kong ha introducido nuevos métodos de evaluación y vigilancia de los préstamos sobre la base de la información que es relativamente fácil de obtener de las PYMES, como quiénes son sus clientes, cuál es el volumen de sus operaciones y cuánto dinero van a cobrar. El modelo SMEloan analiza las relaciones triangulares existentes entre los flujos de tesorería, las ventas y las cuentas por cobrar. Utiliza Internet para obtener información sobre los flujos de tesorería en tiempo real reduciendo de esta forma los trámites y los costos del servicio de los préstamos.

---

<sup>2</sup> TD/B/COM.3/EM.16/2.

<sup>3</sup> UNCTAD/ITE/TEB/Misc.8.

20. La Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva: financiación de la tecnología, se celebró del 28 al 30 de octubre de 2002. Los expertos examinaron las políticas y programas nacionales tanto del sector público como del privado para financiar la tecnología que necesitan las PYMES para competir en la economía mundial.

21. EMPRETEC Ghana ha establecido varios servicios para facilitar el acceso a la financiación. Su servicio más rentable es la capacitación de empleados bancarios especializados en préstamos sobre la forma de evaluar los riesgos inherentes a las PYMES. Dispone asimismo de un programa renovable de préstamos por un valor de 700.000 dólares financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que no exige garantías. Ha creado con el apoyo y asistencia de los donantes una asociación de garantías mutuas de préstamo que permite la obtención de préstamos por un valor seis veces superior a las cantidades depositadas en el banco. EMPRETEC gestiona parte del fondo de inversiones para el desarrollo de las exportaciones nacionales, facilitando de esta forma la participación en él de las PYMES. Ha firmado un memorando de entendimiento con una empresa de arrendamiento financiero en cuya virtud presenta solicitudes, proporciona servicios de asesoramiento a las PYMES seleccionadas y recibe en contrapartida un porcentaje de la cantidad pagada por el arrendamiento financiero. Ha creado servicios de captación de créditos en cuatro de sus centros regionales para asistir a los miembros de EMPRETEC con lo que se reducen los tipos de interés y aumentan los plazos de vencimiento de los préstamos en comparación con los que las PYMES pueden obtener por sí mismas.

22. Otro ejemplo es el centro EMPRETEC de Colombia que ha celebrado un acuerdo con el organismo nacional de garantía de créditos que avala los planes comerciales de EMPRETEC. Cuando se presenta a los bancos participantes, se aceptan estos planes comerciales con una garantía del 80%.

### **Recomendación**

23. La UNCTAD debería proseguir su labor sobre las vinculaciones empresariales, incluidas la cooperación y las asociaciones entre empresas, como uno de los medios más eficientes de acceder a la financiación, la tecnología, las capacidades y los mercados.

### **Medidas adoptadas**

24. La UNCTAD ha elaborado una propuesta de proyecto para prestar asistencia a los gobiernos que deseen iniciar o fortalecer programas de vinculaciones en sus países. Su objetivo es el asesoramiento y la creación de capacidad para preparar a las PYMES a crear asociaciones. Describe asimismo los programas de orientación y preparación más eficaces que habrían de poner en práctica las grandes empresas. Sobre la base de esta propuesta, Uganda ha obtenido financiación de los donantes para iniciar un programa piloto en 2003. Además se añadió un componente de vinculación al programa para mujeres empresarias, cuya financiación corrió a cargo del Gobierno alemán en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La UNCTAD prestó también asistencia a Sebrae para organizar una mesa redonda sobre vinculaciones comerciales durante el microforo del Banco Interamericano de Desarrollo celebrado en el Brasil al que asistieron más de 3.000 PYMES, funcionarios estatales y organizaciones de apoyo. En la mesa redonda las empresas transnacionales hicieron



presentaciones sobre sus programas de vinculación y se comprometieron a trabajar con los funcionarios para ayudarles a elaborar programas similares. Por último, como continuación al *Informe sobre las inversiones mundiales 2001* en el que se exponían programas de vinculaciones de 14 países se presentó un vídeo sobre las prácticas óptimas en Penang, Malasia. La finalidad del vídeo es demostrar con toda exactitud a los sectores público y privado la forma de funcionar este sistema y de conseguir que tenga el máximo impacto positivo posible sobre el crecimiento, el desarrollo y la competitividad. El vídeo expone las funciones desempeñadas por todas las asociaciones, el Gobierno, los organismos de apoyo a las PYMES y las propias empresas transnacionales. Según el Primer Ministro de Penang esas asociaciones han contribuido en gran parte al crecimiento y desarrollo de Malasia.

25. Durante la reunión anual de la Asociación Mundial de las PYMES en Changzhou, China, celebrada del 19 al 21 de septiembre de 2002, un miembro de la secretaría presidió una reunión de especialistas que efectuó una presentación sobre vinculaciones comerciales. La Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa abordó el tema de las prácticas óptimas en las vinculaciones comerciales durante su reunión anual de Turín, Italia, celebrada del 16 al 18 de septiembre de 2002. Se decidió crear un pequeño grupo de trabajo encabezado por la UNCTAD con el fin de examinar las orientaciones que han de darse a las intervenciones de los donantes en esta esfera. Diversos organismos multilaterales y bilaterales han iniciado el programa y existe una gran diversidad en los tipos de actividades emprendidas y en las consecuencias de estas actividades.

26. En el Simposio sobre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las empresas suizas, celebrado en Ginebra el 29 de octubre de 2002 y organizado conjuntamente por la UNCTAD, la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Gobierno suizo se hizo hincapié en la cuestión de las vinculaciones como uno de los conductos importantes para que las empresas -especialmente las empresas transnacionales- aporten una contribución al desarrollo de los países receptores. Durante el seminario, al que asistieron más de 200 representantes de empresas suizas (en su mayoría las propias PYMES), uno de los cinco cursos prácticos paralelos celebrados por la tarde estuvo específicamente dedicado al tema de las vinculaciones.

27. En la reunión del Consejo Consultivo de Inversiones para los Países Menos Adelantados el 31 de agosto de 2002 durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se dedicó especial atención al desarrollo del sector privado, en especial de las PYMES. Se reconoció que las vinculaciones entre las PYMES y las empresas transnacionales podían constituir poderosos canales para difundir conocimientos prácticos y teóricos entre las empresas. Para llevar a cabo estas vinculaciones se alentó a la UNCTAD a ayudar a las PYMES a prepararse para celebrar asociaciones en el marco del programa de creación de capacidad de estas empresas.

### **Recomendación**

28. La UNCTAD debería incorporar los aspectos de la financiación y el comercio electrónico que sean más pertinentes para las necesidades de las PYMES a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y garantizar la coordinación y las sinergias con otras organizaciones internacionales activas en este terreno.

### **Medidas adoptadas**

29. Los usuarios pueden acceder con toda facilidad a través del sitio de la UNCTAD en la red a los resultados de los trabajos de investigación de la UNCTAD y a los documentos presentados por los expertos en financiación electrónica en las reuniones de la UNCTAD. Muchas otras organizaciones internacionales, entre ellas los bancos de desarrollo, amplían esta información para organizar sus actividades de capacitación y de otro tipo en cooperación con la UNCTAD. En diciembre de 2002 el Banco Mundial organizó una conferencia sobre las nuevas tecnologías para la financiación de la pequeña y la mediana empresa con la participación activa de la UNCTAD y en la que la mayor parte de las lecturas preparatorias procedía de documentos de la UNCTAD.

30. Cada vez se incorporan un mayor número de elementos de la financiación electrónica a las actividades de los centros de comercio. El Programa de Centros de Comercio fue transferido oficialmente a la Federación Mundial de Centros de Comercio el 4 de noviembre de 2002, aunque la UNCTAD sigue facilitando apoyo a su secretaría así como a la creación de capacidad en los centros de comercio. En octubre de 2002 la Federación firmó un acuerdo de asociación con una de las principales empresas de seguros de crédito y de clasificación crediticia, Coface. En virtud de este acuerdo, Coface concede a la Federación y a sus clientes acceso a sus servicios internacionales de clasificación crediticia (@rating) a través del sitio de la Federación en la red. La finalidad de este servicio es crear confianza en las transacciones comerciales internacionales concluidas por las empresas clientes de los centros de comercio y aumentar la credibilidad internacional de esas empresas.

31. El programa EMPRETEC de la UNCTAD explora la posibilidad de introducir en su menú de productos y servicios un módulo de formación en comercio electrónico, aunque el interés de los usuarios es reducido como es el caso de la mayoría de las PYMES.

### **Recomendación**

32. La UNCTAD debería organizar foros periódicos, incluidos seminarios regionales y actividades de capacitación en grupo, para sensibilizar a los gobiernos, a los bancos centrales, a los proveedores de servicios financieros y al sector empresarial de los países en desarrollo y las economías en transición respecto de las ventajas de la financiación electrónica a nivel local, regional y mundial.

### **Medidas adoptadas**

33. La UNCTAD organizó una actividad paralela titulada "La financiación electrónica para el desarrollo" en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, convocada por las Naciones Unidas en Monterrey, México, en marzo de 2002. Asistieron a ella muchos participantes, entre ellos representantes de los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los medios académicos.

34. Se organizaron algunas sesiones especiales en relación con la financiación electrónica en el seminario regional sobre comercio y desarrollo de la UNCTAD en Curaçao, Antillas Neerlandesas (junio de 2002) y en la Conferencia regional conjunta de alto nivel de la UNCTAD y de la CESPAP en materia de estrategia sobre el comercio electrónico para el desarrollo, celebrada en Bangkok, Tailandia (noviembre de 2002).

35. La UNCTAD preparó un estudio sobre la financiación electrónica para el desarrollo, las tendencias mundiales, las experiencias nacionales y las PYMES, del que se informó en diversos foros. Pasó a ser el capítulo 6 del informe de la UNCTAD relativo al comercio electrónico y al desarrollo para 2002. El informe se encuentra en el sitio de la red sobre comercio electrónico de la UNCTAD para que las personas que adoptan las políticas y los profesionales del comercio de los países en desarrollo y las economías en transición puedan hacer amplio uso de él como ha probado la experiencia con los anteriores informes, sensibilizándoles de esta forma con la importancia de elegir y escalonar debidamente las políticas así como de adoptar las prácticas comerciales óptimas para asegurar un mejor acceso de las PYMES a la financiación electrónica.

#### **Recomendación**

36. La UNCTAD debería alentar a los gobiernos, a los bancos centrales y a las instituciones financieras a que proporcionen información sobre la financiación electrónica con fines de análisis, debate intergubernamental y cooperación técnica.

#### **Medidas adoptadas**

37. Tanto en las publicaciones de la UNCTAD como en los actos organizados por la UNCTAD se ha subrayado constantemente la importancia de los datos relativos al estado de financiación electrónica y la necesidad de iniciar la creación de capacidad en la recopilación y distribución de información.

### **III. INTEGRACIÓN DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO PARA PROMOVER LAS OPORTUNIDADES**

#### **Recomendación**

38. La UNCTAD debería integrar las cuestiones de género en todas las esferas de trabajo, según proceda. Para ello, en cada división de la UNCTAD debería haber un coordinador encargado de integrar la dimensión del género en todas las esferas sustantivas de la división, sin perjuicio de la labor de coordinación general de la Coordinadora de las Cuestiones Relativas a la Mujer designada por el Secretario General.

#### **Medidas**

39. Se han nombrado coordinadores sobre las cuestiones relativas a la mujer en cada división de la UNCTAD. A fin de velar por que la integración de las cuestiones de género vaya más allá del establecimiento de dependencias y de coordinadores de estas cuestiones, las actividades de seguimiento de la secretaría se han centrado en la formulación, para su aplicación de forma experimental, de propuestas de asistencia técnica para la creación de capacidad en materia de

estadísticas sobre la cuestión del género y de sensibilización sobre estas cuestiones de quienes adoptan las políticas comerciales.

40. La UNCTAD preparó un documento de antecedentes para el *The Least Developed Countries Report 2002* (Informe sobre los países menos adelantados, 2002) sobre la liberalización del comercio, la cuestión del género y la pobreza rural en los países menos adelantados africanos. La conclusión clave en materia de política es que las mujeres de las zonas rurales no se beneficiarán necesariamente de la liberalización del comercio si no se adopta una serie de medidas sobre las desventajas intensificadas por la cuestión del género y las limitaciones que impone. En el documento se hace hincapié en la importancia del acceso al capital para garantizar que las mujeres no queden al margen de los beneficios del crecimiento económico.

41. En marzo de 2001, la UNCTAD organizó en Ciudad del Cabo un seminario, previo a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en torno a los países menos adelantados y el fomento de la capacidad para integrar las cuestiones de género en las estrategias de desarrollo. Posteriormente, la UNCTAD, con el apoyo económico del Gobierno del Japón y el PNUD, reunió toda la documentación y las conclusiones en una publicación titulada "*LDCs: Building capacities to mainstream gender in development strategies*", que se publicó recientemente y que ha recibido una amplia difusión.

42. Teniendo en cuenta que uno de los principales obstáculos con los que tropiezan las mujeres de las zonas rurales de los países menos adelantados guarda relación con la capacidad de movimiento y la falta de acceso al transporte, la secretaría está colaborando con el Foro Internacional para el Transporte Rural y el Desarrollo en la concepción y elaboración de una propuesta de asistencia técnica para la creación de capacidad a fin de conseguir que los mercados mundiales de bicicletas sirvan a los pobres, y contribuir a una mayor capacidad de movimiento de las muchachas de esos países.

43. Otro ejemplo de la labor de la UNCTAD sobre las cuestiones de género es la estrecha colaboración entre la secretaría, que presta sus servicios a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género para velar por que el género siga siendo una cuestión transectorial en las deliberaciones y las conclusiones sobre este asunto fundamental. En la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la UNCTAD (<http://www.unctad.org/stdev>) también se ha creado una zona para el "Gender, Science and Technology" (El género, la ciencia y la tecnología), donde se puede hallar información relativa a la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género y enlaces con los documentos pertinentes.

44. A continuación se describen las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de recomendaciones más concretas.

### **Recomendación**

45. La UNCTAD debería revisar sus programas de fomento de la capacidad, en particular EMPRETEC y MED 2000, a fin de que tengan en cuenta la cuestión del género y puedan proporcionar eficazmente formación y asesoramiento para mejorar el acceso de las mujeres empresarias a la financiación, la financiación electrónica y el comercio electrónico.

### **Medidas**

46. En la Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas, celebrada en Ginebra del 22 al 24 de octubre de 2001, los expertos examinaron los problemas a los que se enfrentan las mujeres empresarias para obtener créditos y examinaron los programas que han dado buenos resultados para mejorar el acceso de las mujeres a la financiación. Llegaron a la conclusión de que es vital aumentar el número de mujeres contratadas como consultoras y personal administrativo en los bancos, al objeto de aumentar la sensibilización de los bancos y su capacidad de trabajar con empresarias. La secretaría de la UNCTAD ha tomado la iniciativa de recopilar una base de datos para promover las redes de mujeres empresarias y de asociaciones empresariales.

47. Por otra parte, de conformidad con el párrafo 26 del "Informe de la Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades" (TD/B/COM.3/40), EMPRETEC El Salvador preparó un programa específico de formación y orientación, con la asistencia de EMPRETEC Uruguay, bajo la supervisión de la secretaría de la UNCTAD. En la primera mitad del mes de noviembre de 2002 se celebró el primer seminario de mujeres empresarias. Además, en agosto de 2002, la UNCTAD, junto con Enterprise Ethiopia y Enterprise Uganda, puso en marcha un proyecto para mujeres empresarias, financiado por el Gobierno de Alemania, que tiene por fin organizar una formación de sensibilización a las cuestiones de género y crear servicios comerciales para las mujeres empresarias. Se mejorará así su acceso a los servicios comerciales para permitirles establecer o consolidar sus PYMES al superar los obstáculos para acceder a la financiación y la tecnología, a fin de que puedan sobrevivir y competir en economías cada vez más globalizadas y participar en las vinculaciones empresariales con grandes empresas, por ejemplo, filiales de transnacionales.

### **Recomendación**

48. La UNCTAD debería, en cooperación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) i) realizar una labor de análisis y de estudio de casos sobre la cuestión del género y las TIC, señalando las oportunidades concretas que se ofrecen a la mujer en la economía digital; ii) desarrollar indicadores desglosados por sexo y contribuir a la recopilación de datos sobre las TIC y el sector de las telecomunicaciones a fin de determinar las repercusiones de las TIC en las mujeres y de éstas en las TIC; iii) determinar líneas de acción para integrar las cuestiones de género en la formulación de las políticas nacionales sobre las TIC, incluido el sector de las telecomunicaciones, con miras a incrementar la participación de mujeres en la economía digital y contribuir así a mejorar la competitividad de los países en desarrollo; y iv) formular recomendaciones sobre la integración de las cuestiones de género en la política sobre las TIC para incluirlas en los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005.

### **Medidas**

49. La UNCTAD ha preparado un estudio sobre la cuestión del género, el comercio electrónico y el desarrollo, que es un capítulo del *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*. En él se esbozan las distintas oportunidades y dificultades a las que se enfrentan las mujeres en la economía digital y se indica la forma en que las TIC mejoran las posibilidades empresariales de

las mujeres empresarias de los países en desarrollo y cómo permiten crear nuevos puestos de trabajo en los sectores de servicios relacionados con las TIC. También se examinan los principales obstáculos que deben superar las mujeres para beneficiarse plenamente de las nuevas tecnologías. En el estudio se hacen varias recomendaciones para integrar la cuestión del género en la línea de acción de las TIC, en particular en la esfera de las políticas relacionadas con el mejoramiento de la capacidad humana y la formación, un mejor acceso a la infraestructura de telecomunicaciones, las nuevas tecnologías e Internet, la financiación de las PYMES y el fomento de nuevas oportunidades empresariales o de empleo para las mujeres en el sector de las TIC.

50. Los funcionarios de la secretaría de la UNCTAD se reúnen periódicamente con funcionarios de la secretaría de la UIT que se ocupan de cuestiones relacionadas con las TIC y la cuestión del género. La UNCTAD participó en las actividades que se llevaron a cabo en Ginebra sobre las TIC y el género, organizadas por la UIT en preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y, en este marco, la UIT ha contribuido a la preparación de las recomendaciones sobre la integración de las cuestiones de género en la formulación de políticas sobre las TIC.

51. Como parte de su actual programa sobre estrategias de comercio electrónico, la secretaría de la UNCTAD incluyó el tema del género en el programa de la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo (celebrada en Ginebra del 10 al 12 de julio de 2002) y la Conferencia regional en materia de estrategias sobre el comercio electrónico de Asia y el Pacífico (celebrada conjuntamente con la CESPAP, en Bangkok, del 20 al 22 de noviembre de 2002).

#### **IV. REPERCUSIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE DOHA PARA LA LABOR DE LA COMISIÓN**

##### *Conclusión convenida en materia de facilitación del comercio*

52. En lo relativo al Plan de fomento de la capacidad y de cooperación técnica para los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, y las economías en transición en apoyo a su participación en el programa de trabajo de Doha de la OMC (UNCTAD/RMS/TCS/1), que recoge los requisitos concretos de los países menos adelantados y africanos, la secretaría ha iniciado un amplio programa de trabajo en la esfera de la facilitación del comercio, basándose en la experiencia acumulada de la UNCTAD que no afecta a sus actividades en curso. El programa de trabajo, de conformidad con el párrafo 27 de la Declaración Ministerial de Doha, ofrecerá potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidad con efectos perdurables a largo plazo para agilizar aún más el movimiento, el despacho de aduana y la puesta en circulación de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. Este programa determinará las principales cuestiones y abordará el análisis de la formulación de políticas, el desarrollo de los recursos humanos y el desarrollo institucional. Asimismo, señalará las necesidades y prioridades en materia de facilitación del comercio para que los países en desarrollo puedan evaluar mejor las repercusiones de una cooperación multilateral más estrecha en sus políticas y objetivos de desarrollo.

## Medidas

### *Propuestas de proyectos en la esfera de la facilitación del comercio*

53. Además de la propuesta de proyectos que figura en la parte C del documento UNCTAD/TCS/RMS/1, se ha preparado otra propuesta de financiación por el 4º tramo de la Cuenta para el Desarrollo. Esta propuesta abarca el análisis de las posibles repercusiones de la adopción por la OMC de normas vinculantes sobre la facilitación del comercio. El resultado previsto de estos proyectos es la asistencia para crear un consenso entre los países en desarrollo sobre las modalidades de negociaciones futuras relativas a las normas de facilitación del comercio.

54. Estas propuestas se basan en el criterio de que la aplicación de las normas internacionales de facilitación del comercio exigen que la ejecución se adapte exactamente a las estructuras locales. A diferencia de la asistencia técnica tradicional que se basa en los conocimientos técnicos extranjeros, la creación de capacidad a largo plazo debe basarse en la experiencia práctica local y regional. La finalidad de este nuevo criterio es garantizar la participación interesada de los beneficiarios y el desarrollo de una enseñanza duradera, de un comercio innovador y de estructuras de facilitación del transporte. Las agrupaciones locales, nacionales y regionales de facilitación, que reúnen a participantes del sector privado y público, recibirán orientación para supervisar y mejorar el comercio y los corredores de transporte, y las cadenas de suministro y distribución. El fomento de la capacidad se considera como un proceso en varias capas, que combina la creación de instituciones, el desarrollo de los recursos humanos y las redes de colaboración. También se prevé una amplia utilización de los sistemas de gestión de los conocimientos sobre la base de las TIC cuando, en vez de una formación individual o en grupo, sea posible adquirir una especialización mediante el aprendizaje en el trabajo.

55. Estos proyectos se beneficiarán de la considerable experiencia acumulada por la UNCTAD en materia de facilitación del comercio, mediante su amplio espectro de trabajo analítico y de actividades de asistencia técnica que tienen en cuenta las especificidades de los países en desarrollo y la introducción de instrumentos de la tecnología de la información en los sectores del seguimiento de cargas (SIAC) y la automatización aduanera (SIDUNEA).

### *Creación de consenso*

56. En noviembre de 2002, la secretaría organizó una Reunión de Expertos sobre el transporte eficiente y la facilitación del comercio en el período posterior a Doha. Esta reunión tenía por fin contribuir a un mejor entendimiento de las cuestiones actuales en materia de aplicación y desarrollo relacionadas con la facilitación del comercio, incluida la seguridad, la creación de capacidad y las consecuencias de la posible adopción de normas vinculantes. Se prepararon documentos de referencia para la reunión.

57. Los representantes de la secretaría asisten de forma habitual a las reuniones del Consejo del Comercio de Mercancías de la OMC sobre la facilitación del comercio y aportan documentos según las circunstancias del caso (por ejemplo, se examinó el documento sobre las cuestiones de transporte, presentado en el curso del debate sobre el artículo V (sobre la libertad de tránsito)).

58. En el marco de la labor posterior a Doha, teniendo en cuenta el párrafo 27 (sobre la facilitación del comercio) de la Declaración de Doha, la secretaría seguirá prestando ayuda a los países en desarrollo para determinar sus necesidades y prioridades en materia de facilitación del comercio.

#### *Actividades de formación*

59. La secretaría ha adoptado varias medidas en relación con la organización de las actividades de formación en el ámbito de la facilitación del comercio. A petición de Austria, se ha formulado una propuesta para organizar, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), dos seminarios (en Addis Abeba y Uagadugú), más una reunión de alto nivel (en Viena), sobre la facilitación del comercio y los obstáculos al comercio. Se preparó una propuesta conjunta para la Comunidad Andina y el Asia Meridional para celebrar dos seminarios sobre las cuestiones de la facilitación del comercio y los aranceles. La Unión Europea (Dirección General de Comercio) solicitó la organización de estos seminarios y los financiará. Se está planeando, en cooperación con la CESPAP, una serie de seminarios sobre la facilitación del comercio que serán organizados por el International Institute for Trade and Development de Bangkok.

#### *Conclusión convenida en materia de comercio electrónico*

60. La Comisión reconoce la importancia de crear y mantener un entorno favorable al desarrollo futuro del comercio electrónico, de acuerdo con el párrafo 34 de la Declaración Ministerial de Doha. Se necesita apoyo para cerrar la brecha digital a fin de crear nuevas oportunidades para la expansión del comercio. Con este fin, la Comisión subraya la necesidad de una asistencia reforzada y con recursos suficientes para responder a estas necesidades, como se indica en el documento UNCTAD/RMS/TCS/1.

### **Medidas**

#### *Reunión de Expertos*

61. La UNCTAD celebró la Reunión de Expertos sobre estrategias en materia de comercio electrónico para el desarrollo (del 10 al 12 de julio de 2002) a la que asistieron 100 expertos, entre ellos muchos de los países en desarrollo y también expertos de las organizaciones internacionales como la UIT, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la CNUDMI y el PNUD, y representantes del Equipo de Tareas sobre Oportunidades Digitales del Grupo de los Ocho y el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. En la reunión se abordó la cuestión de las estrategias que podían formular y aplicar los países en desarrollo para fomentar el comercio electrónico y, en general, el desarrollo de las TIC. Las experiencias de los países desarrollados y en desarrollo constituyeron las principales aportaciones al debate. La atención se centró en las estrategias sobre el desarrollo de los recursos humanos y la formación en materia de comercio electrónico, las cuestiones jurídicas y de regulación, y las telecomunicaciones, la infraestructura y el acceso. Los expertos reconocieron que las estrategias relacionadas con otras esferas, como la financiación electrónica, el transporte y la distribución, eran igualmente importantes. Se hizo hincapié en las vinculaciones e interacciones entre las estrategias de comercio electrónico y otros aspectos de las estrategias nacionales de desarrollo.



### *Seminarios regionales sobre comercio electrónico*

62. En 2002 se celebraron dos actividades a nivel regional: el Taller Regional de Alto Nivel sobre el Comercio Electrónico y la TIC para Centroamérica y el Caribe (Curaçao, del 25 al 27 de junio) y la Reunión regional conjunta de alto nivel de las Naciones Unidas y la CESPAP en materia de estrategias sobre comercio electrónico para el desarrollo (Bangkok, del 20 al 22 de noviembre). Las dos reuniones constituyeron una ocasión para a) la toma de conciencia sobre varios aspectos del comercio electrónico y las estrategias de las TIC; b) la determinación de políticas y estrategias que pueden crear un entorno propicio para el comercio electrónico en los países en desarrollo; c) el apoyo a la creación de capacidad nacional en la formulación de las estrategias de comercio electrónico, y d) el intercambio de información sobre las experiencias nacionales y regionales en relación con el comercio electrónico y las TIC. Se prestó atención a la cuestión de la elaboración de un criterio de participación para la formulación de estrategias nacionales de comercio electrónico y para las iniciativas regionales y mundiales en apoyo de los países en desarrollo.

### *Publicación anual*

63. La secretaría publicó su *Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo 2002*. En este informe anual se ofrece información sobre la evolución más importante en materia de comercio electrónico, de interés particular para los países en desarrollo y recomendaciones sobre políticas. El propósito del informe es permitir que los países en desarrollo tengan mayor acceso al conocimiento de las cuestiones del comercio electrónico y así contribuir al fomento de la capacidad y las posibilidades de elaborar políticas y estrategias para el comercio electrónico.

### *Otras actividades*

64. La secretaría también ha llevado a cabo otras actividades, incluida la participación en calidad de miembro del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y en la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Además, participó en varias actividades regionales y nacionales en las que se ofrecieron servicios de consultoría en esferas relacionadas con cuestiones jurídicas y normativas y con la financiación electrónica.

### *Conclusión convenida sobre la cooperación con las organizaciones internacionales*

65. A fin de obtener los máximos beneficios en los ámbitos de competencia de la Comisión, la UNCTAD instó a seguir colaborando con otras organizaciones internacionales pertinentes, como la Organización Mundial del Comercio, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las instituciones especializadas, según proceda.

## **Medidas adoptadas**

66. La secretaría ha desempeñado un papel decisivo en el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la facilitación del comercio. El Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta Ejecutiva de las Naciones Unidas solicitó a la UNCTAD que convocase una reunión con el fin de determinar las cuestiones sobre la facilitación del comercio que había que tratar de forma coordinada con los miembros de los organismos del Comité de Alto Nivel sobre Programas.

La reunión se celebró el 5 de abril de 2002 y dio como resultado la creación de una red de cooperación con organismos multilaterales que se ocupan de las cuestiones de la facilitación del comercio en el seno del sistema de las Naciones Unidas: la OIT, la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Monetario Internacional, la ONUDI, la Comisión Económica para Europa en nombre de las Comisiones regionales, la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos y la UNCTAD.

67. En la comunidad internacional, la labor de fomento de las PYMES la coordina la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, que se reunió en septiembre de 2002 en Turín (Italia). La UNCTAD es miembro activo de este Comité y ha impulsado su labor en dos esferas: la financiación de las PYMES y las vinculaciones empresariales. La UNCTAD también es miembro del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre las PYMES y participa en sus períodos de sesiones. El Grupo de Trabajo se reunió en diciembre de 2002 y se está preparando para la reunión ministerial de 2004. La UNCTAD aportará su contribución a dos temas principales: la financiación de la tecnología y la difusión y utilización de las TIC por las PYMES.

-----